(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 229 134**

(21) Número de solicitud: 201930123

(51) Int. Cl.:

D04H 3/02 (2006.01)
D04H 13/00 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

25.01.2019

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

08.05.2019

(71) Solicitantes:

ALONSO MERCADER S.A. (100.0%)
C/ Eduard Calvet i Pintó 22. Pol.Ind.Vallmorena
08339 Vilassar de Dalt (Barcelona) ES

(72) Inventor/es:

ALONSO CORTÉS, Luis

(74) Agente/Representante:

GUTIÉRREZ DÍAZ, Guillermo

(54) Título: **TELA HÍBRIDA PARA TAPIZADOS**

ES 1 229 134 U

DESCRIPCIÓN

TELA HÍBRIDA PARA TAPIZADOS

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una tela híbrida para tapizados que aporta ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejora en el estado actual de la técnica.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en una tela para tapizados que, siendo del tipo conformado a partir de dos materiales, un tejido externo y un recubrimiento de refuerzo, presenta la particularidad de que el tejido es una malla y el recubrimiento un vinilo y ambos materiales, tras someterse a un proceso de presión y temperatura, forman un conjunto híbrido de una sola capa en lugar de dos capas superpuestas, proporcionando ventajas de facilidad de colocación y estéticas.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria textil, centrándose particularmente en el ámbito de la industria dedicada a la fabricación de telas y tejidos aplicables en tapicería.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Como es sabido, las telas aplicables en tapicería, a menudo requieren de una resistencia mayor que las aplicables para otros usos. Para ello es corriente la utilización de materiales recubrimientos de refuerzo aplicados a la cara interior de los tejidos. El problema es que la unión de ambos tipos de materiales siempre determina la formación de dos capas superpuestas donde, además de un grosor mayor, el recubrimiento tapa completamente el tejido.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna otra tela híbrida para

tapizados que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta la que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

La tela híbrida para tapizados que la invención propone se configura como una mejorada alternativa a la técnica actual en su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que la distinguen, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción del mismo.

En concreto, lo que la invención propone, tal y como se ha apuntado anteriormente, es una tela que, específicamente aplicable para su utilización en el ámbito de la tapicería, ya sea de muebles o para el automóvil, y siendo del tipo conformado a partir de la unión de dos tipos de materiales distintos, donde un primer material es un tejido, normalmente un tejido de acabado fino, aplicable como cara vista o externa, y el otro material es un recubrimiento de refuerzo interno del primero, normalmente más robusto y resistente, presenta la particularidad de que el tejido que constituye el primer material es una malla y el recubrimiento que constituye el segundo material es un vinilo y donde ambos materiales están unidos mediante un proceso de aplicación de presión y temperatura de modo que el recubrimiento de vinilo se integra en los orificios de la malla y forman un conjunto híbrido de una sola capa.

Más específicamente, al utilizar un tejido de malla abierta como soporte para el recubrimiento textil, en vez de utilizar un tejido cerrado como suele ser la técnica actual, se consigue que el citado recubrimiento textil, que es un polímero o monómero, gracias a un control de su viscosidad en el proceso de aplicación de presión y calor, penetre a través de los orificios de la malla, creando un producto final de aspecto híbrido, donde las estructuras de recubrimiento quedan mezcladas con las del tejido recubierto como si fuera un único producto de dos materiales distintos.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente

memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de una porción de un ejemplo de la tela híbrida para tapizados objeto de la invención, representada en su fase previa a la unión de los dos materiales que la forman, apreciándose la constitución de cada uno de ellos.

La figura número 2.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de la porción del ejemplo de la tela para tapizados según la invención mostrada en la figura 1, en este caso representada una vez conformada la unión de los dos materiales que la constituyen, apreciándose la integración de ambos para determinar una única capa híbrida de tela.

Las figuras número 3 y 4.- Muestran sendas vistas en sección, según un corte de plano vertical, de la tela híbrida para tapizados de la invención, representada respectivamente con los dos materiales sin unir y una vez unidos, apreciándose la diferencia estructural de ambos tipos de material y la integración de los mismos entre sí.

Y la figura número 5.- Muestra una vista esquemática del proceso de presión y temperatura a que se someten los dos materiales que conforman la tela híbrida de la invención para conseguir la unión de ambos entre sí

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo de realización no limitativa de la tela híbrida para tapizados preconizada, la cual comprende lo que se indica y describe en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, la tela (1) en cuestión, aplicable para su utilización en el ámbito de la tapicería, es del tipo conformado a partir de la unión de dos capas de material distinto, un tejido (2) de soporte externo y un recubrimiento (3) de refuerzo interno, en el cual dicho tejido (2) de soporte externo es una malla, con orificios (2a) repartidos a lo largo de toda su superficie, y el recubrimiento (3) de refuerzo es un vinilo, y donde ambos materiales están unidos entre sí, mediante un proceso de aplicación de

presión y temperatura que determina un aumento controlado de la viscosidad del recubrimiento (3) que provoca su integración en los orificios (2a) de la malla que constituye el tejido (2), como se observa en las figuras 2 y 4, formando un conjunto híbrido de una sola capa.

Más específicamente, dicho proceso de unión entre el tejido (2) de soporte que constituye la malla y el recubrimiento (3) de refuerzo interior, como se aprecia en el esquema de la figura 5, contempla la disposición del rollo de recubrimiento (3), que inicialmente cuenta con un papel de protección (4), en una línea de desplazamiento que lo hace pasar por diferentes etapas de presionado (5) y horneado (6) hasta conseguir la viscosidad necesaria, momento en que se une al tejido (2) de malla, convenientemente dispensado desde el rollo correspondiente, para pasar ambos a la vez por una última etapa de horneado conjunto (6') antes de su salida como producto final o tela (1) conformada, siendo recogido por su parte el papel de protección restante.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- TELA HÍBRIDA PARA TAPIZADOS que, conformado a partir de la unión de dos capas de material distinto, un tejido (2) de soporte externo y un recubrimiento (3) de refuerzo interno, está **caracterizada** por el hecho de que dicho tejido (2) de soporte externo es una malla, con orificios (2a) repartidos a lo largo de toda su superficie, y el recubrimiento (3) de refuerzo es un vinilo, y por el hecho de que ambos materiales están unidos entre sí, mediante un proceso de aplicación de presión y temperatura que determina un aumento controlado de la viscosidad del recubrimiento (3) que provoca su integración en los orificios (2a) de la malla que constituye el tejido (2), formando un conjunto híbrido de una sola capa.

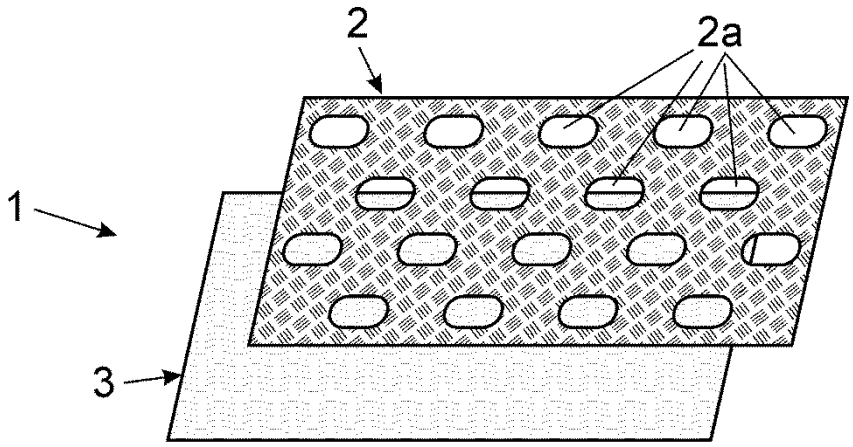

FIG. 1

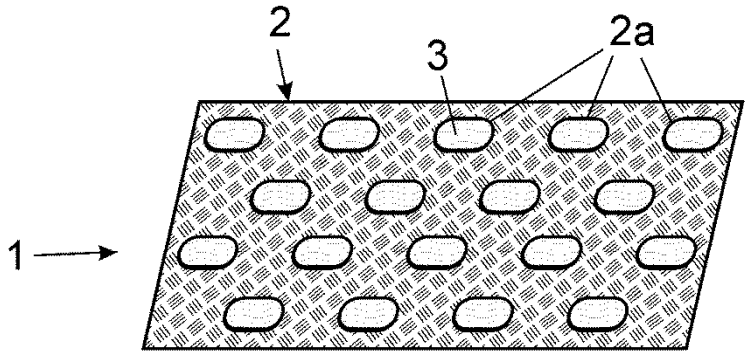

FIG. 2

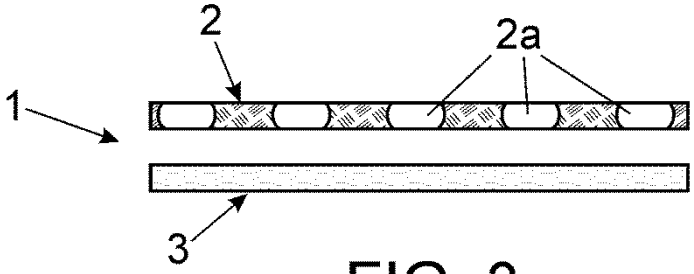

FIG. 3

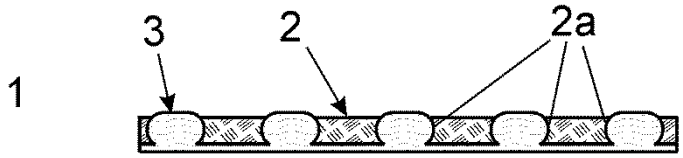

FIG. 4

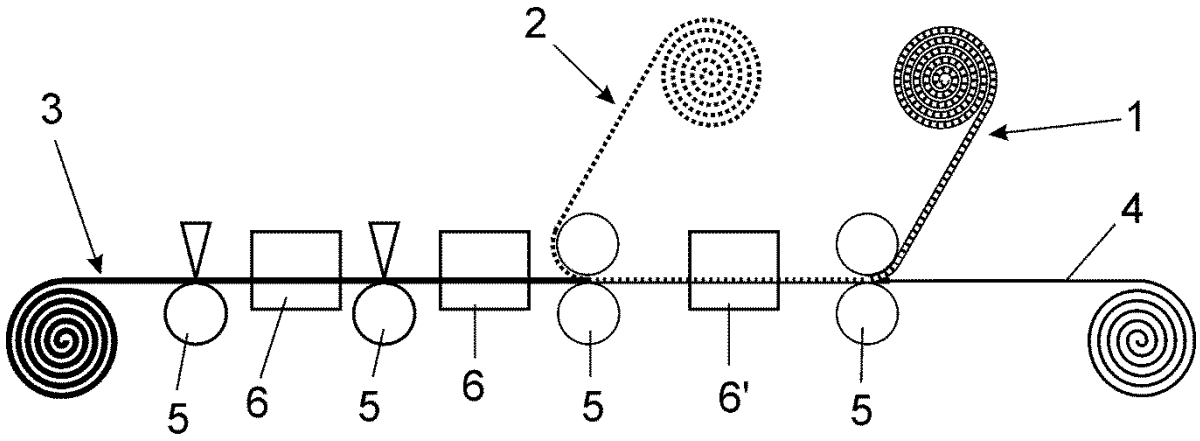

FIG. 5